

LA TEMPLANZA

PERIÓDICO LIBERAL

Año II

Toda la correspondencia se dirigirá al Director, calle de las Escuelas número 8.--Valdepeñas

Núm. 12

ENERO

Luna nueva el 7. Cuarto crec. el 15.
Sale el sol á las 7 y 26.—Pónese á las 4 y 49.

9

1633. Muerte de Galileo y nacimiento de Newton.

MARTES

9 | Stos. Julián, Revocato, y Fortunato. | 356

EL COLMO DEL CINISMO.

¡Vaya un *Independiente* fresco en decir mentiras y cínico hasta el extremo de asegurar que es de día á las doce de la noche!

En su último número y en el artículo que encabeza «Sobre el mismo tema» hablando de la dimisión de nuestro querido amigo D. Lorenzo Rabadán, abundan de tal modo las inexactitudes que más bien parece ha sido la intención de su autor al escribirlo proporcionar materiales con los que se pudiera evidenciar de modo claro (si harlo no lo estuviese ya) que el colega no se para en barras cuando trata de alterar la verdad, en beneficio de lo que él cree sus intereses políticos.

Francamente; no tiene desperdicio el artículo citado.

Tan no tiene por donde cojerle (ó por donde dejarle) que nuestro trabajo se va á reducir en gran parte por realizarlo casi cumplidamente con recortar párrafos del periódico nombrado, de los cuales en unos desmiente lo que afirma en otros.

De *El Independiente* de 31 de Diciembre:

«Hecha esta disgresión entramos en materia empezando por rectificar como de pasada que hallamos indicado como una de las causas de la dimisión la política de ensañamiento que algunos prietistas y especialmente sus jefes quieren seguir contra los partidos políticos.

Decía *El Independiente* del 13 de Diciembre hablando de la dimisión del Sr. Rabadán:

«A nuestro juicio y téngase solo como conjetura, pues no hemos hablado con ningún prohombre político del bando prietista que pudieran habernos dado idea de la causa, obedece la dimisión á imposiciones á las que el carácter del Sr. Rabadán no se presta.

«Si esta conjetura nuestra no es exacta, seguros estamos se aproxima mucho á la verdad. La administración que el Alcalde dimisionario se proponía hacer, según sus amigos, en el bienio próximo era beneficiosa al pueblo; pero era necesario para lograrlo dejar cierta política á un lado y esto no convenía al señor Prieto aunque para ello se perdiese todo.

«Varios nombres se citan para sucesores del Sr. Rabadán, no los designamos pues para nosotros cualquiera es bueno, seguros como estamos de que su gestión política será el ensañamiento contra todos los partidos políticos que no estén supeditados á la jefatura del Sr. Prieto.»

La contradicción no puede ser mayor. *El Independiente* hecho con la única y exclusiva idea de insultar y molestar á mansalva, cuando se ve cogido hace lo que las mujeres de cierta clase, negar sus propias afirmaciones.

Vamos adelante:

Dice *El Independiente* que en lo que no está conforme es en que D. Lorenzo Rabadán indicara en más de una ocasión su propósito de dimitir.

¿Qué sabe *El Independiente* de esto?

¿Acaso ha estado tan en contacto con dicho señor durante el período de su mando en la localidad que sepa cuáles hayan sido los propósitos de éste? ¿Acaso, durante dicho período, *El Independiente* y sus amigos, ó algunos de los más caracterizados entre ellos, han hecho otra cosa que mortificar y zaherir á dicho señor en público y hacerle objeto de burlescas conversaciones en privado cuando hablaban con su fumoso cabeçilla el Sr. Bermejo, fidiéndole con motes que dieron lugar á un asomo de disgusto entre los mismos íntimos del colega por ser uno de ellos pariente aún muy cercano de D. Lorenzo?

Para tratar estos asuntos carece de autoridad el colega. Sólo habría podido adquirirla comenzando su artículo del 13 de Diciembre, primero en que de ello se ocupaba, rectificando sus opiniones anteriores y pidiendo perdón al Sr. Alcalde dimisionario por las ofensas inferidas.

Nó, no ha sido una vez sola la que D. Lorenzo Rabadán ha manifestado formal propósito de dimitir.

Dice *El Independiente* refiriéndose á nuestro periódico:

«Habla de la fórmula encontrada para que el Sr. Rabadán dejara la Alcaldía sin menoscabo para su dignidad, y que encontrada aquella, se recomendó al Ministro de la Gobernación la candidatura del Sr. Caravantes, siendo así que dicha candidatura no se recomendó hasta la tarde siguiente á la conferencia en que tuvo lugar la ruptura del Sr. Rabadán.

Pero LA TEMPLANZA altera las fechas para dar cabida á la variante de opinión que atribuye al Sr. Rabadán, y cuya variante no es cierta. El órgano prietista no se conforma por lo visto con que el exalcalde que crucificado, lo quiere también escarnecido y desprestigiado.»

Eso es mentira, pero una mentira que prueba el cinismo del colega.

LA TEMPLANZA nada tiene que ocultar y nada altera. ¿Dónde se ha dicho que se recomendó al Ministro la candidatura del Sr. Caravantes el mismo día en que el señor Rabadán convino en que fuera á su casa el comité fusionista para ofrecerle la Alcaldía que él había de rechazar?

Hé aquí los párrafos de nuestro semanario, y cuyo texto tergiversa caprichosamente el colega:

«Por fin se encontró la fórmula que conciliaba ambos deseos. El comité del partido liberal, presidido por D. Miguel Caravantes, acompañado por el diputado Sr. Prieto, iría á casa de don Lorenzo Rabadán para pedirle que continuase en la Alcaldía, á cuya manifestación el Sr. Rabadán contestaría que la agradecía sin acceder á ella é indicaría de conformidad con lo dicho por el diputado á D. Miguel Caravantes para que le reemplazara.

De esta manera aquellos rumores se habrían desmentido solemnemente y el Sr. Rabadán podría cumplir dignamente su propósito de retirarse de la Alcaldía.

Y la noche misma en que tal cosa fué acordada por el señor Rabadán, como ya su salida de la Alcaldía era un hecho indudable, el Sr. Prieto prometió solemnemente al Sr. Caravantes recomendar su candidatura al Ministro de la Gobernación.»

Lo que se hizo fué eso, prometer al Sr. Caravantes que se recomendaría su candidatura, como se hizo al día siguiente, cuando el Sr. Rabadán dijo haber variado de opinión.

¿Qué esa variante de opinión que se atribuye al Sr. Rabadán no es cierta?

Indudablemente el colega al decir tamaña enormidad se olvidó de lo que haya podido oír al propio alcalde dimisionario, ó es que quiere sostener las falsas afirmaciones que hacía en un artículo del 20 de Diciembre que terminaba diciendo había guardado silencio LA TEMPLANZA respecto de la dimisión, cuando en el número de aquella publicado el 19 se insertó el artículo que tan mal ha sentado al revuelto semanario.

Decía en dicho número del 20 de Diciembre:

«Como el tiempo apremiaba cada vez más, pues urgía dar respuesta al Gobernador, las conferencias continuaron en los dos días siguientes, sin dar el resultado apetecido por el señor Prieto. A última hora un emisario de éste se encargó de poner en conocimiento del Sr. Rabadán el compromiso que aquél tenía de antemano contraído con el Sr. Caravantes. El ex-alcalde oyó el relato y no obstante asistió á una nueva conferencia con el jefe de su partido, delante de otros amigos. Estos propusieron la fórmula de que el comité con el diputado á la cabeza fueran á ofrecer la alcaldía al Sr. Rabadán. Parece que la fórmula no fué del agrado del jefe.»

Esto no es exacto.

Esos amigos á quienes *El Independiente* se refiere, en su deseo de armonía propusieron la fórmula, pero no fué en esa reunión, sino dos días antes y quien se negó á aceptarla no fué el Sr. Prieto sino el Sr. Rabadán. A la noche siguiente cuando ese emisario á que se refiere el colega, y del que en otra ocasión ha dicho era más afín del señor Rabadán que de los íntimos del Sr. Prieto, visitó á aquél más con el carácter de amigo que con el de emisario, llevado de los mismos deseos que antes habían guiado á los autores de dicha fórmula y sin tener conocimiento de ella, el Sr. Rabadán, cediendo quizás á impulsos del sentimiento, convino en que le visitara el comité y le ofreciera la Alcaldía que él había de rechazar proponiendo para sucederle al Sr. Caravantes.

Y al día siguiente, en ese día á que se refiere *El Independiente*, no se pudo repetir la proposición por los amigos conciliadores que presenciaron la entrevista entre los Sres. Prieto y Rabadán, porque éste comenzó por manifestar á aquél que había variado de opinión y rechazaba la práctica de aquella diligencia.

Otra prueba del desearo de *El Independiente*.

Número del 31 de Diciembre.

«¿Dónde ha dicho *El Independiente* que estuviera autorizado por el Sr. Rabadán para desmentir los rumores que dice haber circulado sobre supuesta unión con D. Sebastián Bermejo.»

Número del 13 de Diciembre.

«Lo que si hacemos hoy es desmentir los rumores de unión del Sr. Rabadán con el Sr. Bermejo; ésta no existe y estamos autorizados para asegurarlo.»

¿Qué mal le ha sentado al colega que nosotros dijéramos en nuestro artículo que lo hecho por el Sr. Rabadán no era autorizar sino exigir al Sr. Bermejo que prohibiese á sus amigos la propalación de dichos rumores.

Diga *El Independiente* si es ó no cierto que el exalcalde habló con un señor muy amigo de los redactores del colega (á pesar de que éste ha tenido en otra ocasión la desfachatez de decir que no lo conoce, le cual no es extraño porque el colega niega á su familia cuando le conviene) diga si es ó no cierto que D. Lorenzo habló con dicho señor y le pidió hiciera el favor de decir á D. Sebastián Bermejo que no consintiera la propalación de aquellas habillitas.

Del mismo número de 31 de Diciembre.

«¿Que bien cuadra á LA TEMPLANZA el siguiente párrafo de su artículo dedicado á este asunto!»

«Es cosa ya antigua y corriente en esta villa que todas las cuestiones políticas se agrien y se conviertan en personales por algunos desocupados que, no teniendo nada que perder en las mismas, matan el tiempo comentando frases, abultando hechos é indisponiendo á unos y otros con referencias que molestan y son inexactas las más de las veces.»

«¿Verdad mis queridos lectores que es la mejor censura que puede hacerse de sus escritos? Desmienta sinó nuestras afirmaciones y le daremos con la badía en los nudillos.»

Por lo visto ese pobrecito periódico aún se las quiere dar de enemigo de agriar las cuestiones políticas.

Y tiene el atrevimiento de decirlo cuando no se ocupa de otra cosa. ¿Qué papel representa *El Independiente* en esta cuestión habida entre los Sres. Prieto y Rabadán sino el de un enredador enemigo de la paz y amante solo de ahondar diferencias y de sembrar escisiones, siguiendo en esto punto por punto el sistema del Sr. Bermejo, y las tradiciones de aquel papel que se llamaba «El Programa?»

Bien sabe que en aquél párrafo no nos referíamos á él, pero es tan cínico y descarado, que para tratarle precisa prescindir de todo género de consideraciones.

¿Qué tiene él que ver en asunto pendiente entre dos personalidades de él separadas por sus convicciones políticas?

¿Cuál ha sido su propósito sino el de enconar los ánimos?

Bien saben todos nuestros lectores la conducta guardada por LA TEMPLANZA en la cuestión habida con motivo de los insultos de feo género dirigidos por *El Independiente* al Sr. Vasco.

El silencio más completo.

Sólo en nuestro último número hacemos referencia á ello, muy brevemente por cierto, y cuando *El Independiente* se había metido á enredador en campo ajeno.

¿No había campo donde espigar en perjuicio de los intereses del colega, dando á conocer al público los procedimientos seguidos para arrancar al Sr. Vasco la jefatura del partido? Y sin embargo, nosotros nos hemos callado porque creíamos que nuestro deber era no avivar las rencillas ajenas y nuestra dignidad nos vedaba el hacer lo que hace el colega.

¡Buena badía le dé Dios, para aplicarla á corregir sus intemperancias y sus argucias!

También se atreve dicho periódico á recordar lo que dijo en su artículo titulado *Sesión borrascosa* refiriéndose á la en que se acordó la rescisión del contrato de pesos y medidas, artículo que terminaba dando un aplauso á los señores que votaron contra la rescisión del contrato y haciendo de la conducta del Alcalde calumniosas apreciaciones, que no queremos repetir porque solo con hacerlo creeríamos ofender la dignidad del Sr. Rabadán, tan ofendido por el semanario de referencia.

Nos ratificamos en nuestra afirmación de que si D. Lo-

que quería continuar en la Alcaldía habría continuado. Cuando manifestó este deseo lo hizo amenazando y por esto no pudo verlo cumplido.

La proposición de D. Lorenzo al Jefe de su partido fué la siguiente: O me nombran Alcalde ó me separo del partido.

Al recomendar su nombramiento hubiera parecido nó que se complacía á un amigo, sino que se obraba á impulsos del temor y el temor no debe entrar nunca en este género de resoluciones.

Estamos seguros de que como nosotros piensan cuantos estén enterados de los hechos ocurridos, y comprendan que la disciplina es la garantía más segura para la vida ordenada de los partidos políticos.

No tenemos inconveniente en rectificar un punto de nuestro artículo anterior. Decíamos en él que cuando D. Lorenzo pidió le confirmasen el nombramiento de Alcalde manifestó su resolución de dimitir el cargo dos ó tres días después de constituirse el nuevo Ayuntamiento, y parece que no fué esto lo que dijo, sino que sería Alcalde por un tiempo indeterminado.

Después ha manifestado el Sr. Rabadán que de ser nombrado habría dimitido el mismo día primero de Enero.

Para terminar diremos de nuevo que sentimos que el Sr. Rabadán se haya separado de nuestro lado y que abrigamos la seguridad de que no se irá al de los amigos del colegio.

Suponerlo siquiera sería ofender al exalcalde y nosotros que separados de él políticamente seguimos siendo sus amigos particulares, no podemos ofenderle en lo más mínimo.

Y á *El Independiente* le aconsejaremos que no vuelva á meterse en camisa de once varas y trate de poner paz en su casa antes de sembrar cizaña en la del vecino.

SONABA EL CIEGO QUE VEIA.....

Ante todo he de comenzar por pedir perdón á los lectores de LA TEMPLANZA que tengan abnegación suficiente para leer estas líneas en las que abunda mucho el fango, premisa necesaria para discutir con don Sebastián Bermejo. Puedo asegurarles que esta será la última vez que mi pluma se moje en cieno, porque tengo la resolución de no volver á tratar con dicho señor en este terreno, en el que no debe discutirse de cierta forma, y aun esta vez me cuesta mucho trabajo, pero ha hecho ese individuo á quien me vengo refiriendo una historia tan falsa y se ha permitido unas apreciaciones tan monstruosas, que fuerza me es desmentirla, como en absoluto lo hago para que quede en el lugar que le corresponde por su falta de veracidad y por su escandaloso atrevimiento. ¿Quién es don Sebastián Bermejo, sino es un transfuga de todos los partidos?

El, ese descarado que se atreve á echar en cara á mi hermano D. Manuel que fué republicano en el partido demócrata-progresista, cuando él ha recorrido desde el partido republicano-federal, en cuyo casino de esta población estuvo inscrito como socio, hasta el partido earlista, á cuya sombra vive hoy y cuya influencia explota vergonzosamente, con capa de liberal disidente y con traje de agente de perturbaciones, de groserías y de calumnias.

¿Para qué ocuparse detenidamente uno por uno de los extremos comprendidos en el escandaloso artículo que tengo el disgusto de contestar? ¿Para qué decir que la carta que inserta suscrita por mi hermano, es la mejor demostración de la verdad de cuanto yo había dicho en mi artículo anterior, si de su texto acatado como verídico por el Sr. Bermejo, aparece bien claro que cuando ella se escribió él era poco menos que un desconocido en esta población?

Bien claro está en ella «como tú no conoces el estado de la población por haber estado tanto tiempo ausente.»

¿Pues no tiene el Sr. Bermejo la avilantez de decir que no quiere nunca la presidencia! ¿Hasta donde ciega á los hombres la ambición! Dice en su artículo que deja la contestación á cuantos con él hayan militado en política, ó lo que es lo mismo, á todo el pueblo, puesto que él ha estado en todos los lados. Contesten ellos y digan si D. Sebastián no quiere llevar en todo la voz cantante.

Poseído de una actividad que es preciso reconocerle y de una aptitud perfectamente determinada para toda clase de intrigas, donde él esté ha de existir perturbación, donde él esté ha de haber discordias y disgustos.

Razón tiene para hablar mal de mi hermano Manuel. Porque mientras á su lado ha permanecido ha necesitado mi hermano de toda la paciencia que le ha dado Dios para aguantar sus impertinencias y de toda la fuerza de persuasión necesaria para hacerle desistir de propósitos que habían de enconar la lucha entre los partidos existentes en la localidad.

Siempre ha sido ese político de mala ley muy amigo de procesos criminales. Cuando en una ocasión varias personalidades respetables de este pueblo estuvieron procesadas á causa de unas listas que se habían extrañado, y la situación política de España cambió, ya quiso D. Sebastián Bermejo volver la oración por pasiva y que se enviase á los tribunales á D. Ramón Cornejo Lerma y á alguno de sus amigos, y porque mi hermano Manuel se oponía á estos procedimientos y trataba de conseguir, como al fin consiguió, una avenencia entre los que estaban procesados, y aquellos á quienes el Sr. Bermejo quería que se procesase, agotó éste todos los medios para que se llevara adelante el procedimiento, incluso emplear la ironía y la sátira, y cuando por fin se llegó al arreglo y mi hermano se lo participó, el Sr. Bermejo, en carta donde se revela el pesar por el fracaso de sus malas ideas, escribía á mi hermano felicitándole burlescamente porque ya podría dormir tranquilo sin procesar á nadie, y le aconsejaba, en ese lenguaje tabernario que siempre le ha sido tan peculiar, que no se fiara de aquellos señores, porque le *darían de codo* como habían hecho siempre.

¿Cuánto se podría decir del Sr. Bermejo y cuántas cartas suyas sacar á relucir! Pero para ello haría falta haber perdido toda noción de dignidad, y yo, aunque discuta con él, no estoy tan rebajado!

¿Que mi hermano Manuel hizo su aparición en la vida política apadrinado por D. Ramón Cornejo y Lerma que le elevó á la primera tenencia de la alcaldía, viviendo de su savia y de la de D. Angel Caminero, para usurpar al primero su popularidad y al segundo la jefatura del partido!

Eso es mentira, sencillamente. No tiene otro calificativo.

Cuando mi hermano, apenas cumplidos los veinticinco años, fué al Ayuntamiento, no lo hizo, ni mucho menos, apadrinado por D. Ramón Cornejo, á quien sin embargo siempre ha respetado, obrando en este punto de bien distinta manera que el Sr. Bermejo, cuyas palabras, al referirse á aquel señor y á su familia, no podían escucharse en muchas ocasiones sin mengua del propio decoro.

Nó; fué allí contra su voluntad cuando el Gobierno destituyó los Ayuntamientos á raíz del golpe de estado del general Pavía, y nombró para las corporaciones populares á personas de orden y arraigo en las poblaciones porque, aunque á D. Sebastián le cueste trabajo reconocerlo, sin aspirar á jefaturas de ninguna clase, siempre hemos tenido influencia y vida propia en la población sin necesitar cubrirnos con el manto de nadie.

Y ya llegaré á lo de D. Angel Caminero, aunque bien poco he de decir de ello para que no se le cumpla á D. Sebastián ese vehemente deseo que demuestra de traer á la discusión nombres de personas respetables y enredarlos en ella.

En la lectura de su artículo llego á un punto que me atañe muy de cerca; al de que cuando las elecciones de diputados provinciales á que se refiere, D. Lorenzo Rabadán me encontrara en la puerta del colegio de la Vera-Cruz y me increpara por haber cambiado en las papeletas que daba á mis electores el nombre de D. Gonzalo Morales por el de D. Juan Fernández Yáñez. Esto es falso en absoluto y reto á quien quiera demostrar lo contrario. ni D. Lorenzo Rabadán me dijo entonces nada ni hubo lugar á que me lo dijera. Eso es falso como lo es también que mi hermano le avisase por medio de D. Vicente Naranjo para solicitar de él que formara comité izquierdista en esta población, aunque ello no hubiera tenido nada de extraño, pues, si bien tiene el Sr. Bermejo el atrevimiento de decir que D. Manuel Prieto carecía de títulos para invocar su amistad, también en otros párrafos de su citado artículo aparece como si hubiera sido su más íntimo amigo.

En realidad esa amistad jamás ha existido con caracteres de intimidad, pues mi hermano supo conocer desde luego el carácter artero y falso del Sr. Bermejo, y en más de una ocasión me ha reprendido por aquella amistad que me unía con éste, favoreciéndome bien poco. Aunque tarde, he podido ya apreciar cumplidamente que tenía razón.

Sigue el Sr. Bermejo ensartando mentiras con cinico descaro y contando los hechos á su manera, procurando sembrar una cizaña, que no ha de ver germinar,

entre D. Angel Caminero y nosotros, hasta llegar al momento en que fué elegido para ocupar la Alcaldía á la que fué elevado, según dice, por unanimidad. No es eso lo que dice el libro de actas de aquella fecha que se guarda en el Ayuntamiento y si es que D. Sebastián ha mentido en este punto de buena fé y no recuerda lo que pasó puede preguntar á D. Angel Revilla á que voto debió empuñar la vara de Alcalde.

Y en este punto D. Sebastián Bermejo tiene el atrevimiento de llamarme desagradecido. ¿Es acaso porque en alguna ocasión me ha prestado dinero? Pues si créo que no se lo agradezco hace bien, porque como me lo prestó con intereses y con intereses se lo pagué, ningún agradecimiento le debo, á no ser que él conceptúe que todos aquellos á quienes ha prestado cobrando luego el capital y los réditos deben estarle agradecidos. Eso no es un favor; es un negocio en el que siempre lleva la peor parte el que recibe el préstamo. Pero, en fin, si por eso lo ha dicho, no debe olvidar que yó también le he prestado dinero sin cobrarle ningún rédito y que recibí de mi hermano unas diez y seis mil pesetas que pagó luego sin un céntimo de interés en cuatro ó cinco años y en la forma que quiso.

Ya sé yó que estos asuntos no deben confiarse al público, ya sé que esto es encenagarse pero ¿qué remedio! para contestar á D. Sebastián Bermejo de modo que él lo entienda hace falta hablar así.

¿A qué voy á seguir paso por paso el chulesco artículo del Sr. Bermejo! en el que tantas mentiras se incluyen, en el que monstruosidades tan grandes se dicen como que mi hermano para ser elegido diputado á Cortes la primera vez que lo fué tuvo que solicitar el apoyo del ilustre general Rey y de su hijo?

Mi hermano fué elegido y sólo debió su elección al pueblo de Valdepeñas, que, con sus amigos del Moral de Calatrava, de Bolaños y demás pueblos del distrito, le proporcionó sufragios suficientes para obtener el triunfo. El apoyo prestado por el general Rey fué agradecido como agradecido fué el prestado por los señores de esta localidad, entre los que ocupaba lugar preferente el Sr. Caminero, única verdad que dice en su artículo el Sr. Bermejo. ¿No le extraña al Sr. Bermejo que D. Angel Caminero patrocinara la candidatura de quién, según él afirma, le arrebató la jefatura del partido liberal?

Indudablemente no le extrañará porque de sobra sabe que ese arranque de jefatura es falso y que mi hermano fué muy ageno á los trabajos de zapa que alguien pudo realizar con fines distintos de los que resultaron. D. Sebastián Bermejo debe saber muy bien que, cuando fué elegido presidente del comité liberal, insté con insistencia á D. Angel para que aceptara dicho puesto y sólo me hice cargo de él en vista de sus reiteradas negativas.

Parece mentira que llegue á tal extremo el calumniador.

Entre esa serie de desatinos que dice, encaja también el que D. Manuel Prieto, á raíz de aquella elección, peoó de cortés en demostración de gratitud, pues no visitó á ninguno de sus paisanos.

Mi hermano, Sr. Bermejo, agradeció y sigue agradeciendo los trabajos que por él hicieron sus convecinos y los votos que le dieron; no es como Ud. que siempre que ha ocupado un puesto, debido á los sufragios de sus amigos, dice que ha hecho á éstos un inmenso favor y que son ellos y no Ud. los que deben tener gratitud, pero mi hermano ha sido siempre un hombre serio, jamás un político de plazuela como Ud., siempre ha estado en su casa y por eso, sin duda, Ud. dice que siempre se ha quedado solo.

Hace bien el Sr. Bermejo en echarnos en cara que no seamos como él, porque ni lo hemos sido ni lo seremos nunca.

Sin querer, he dejado un punto incontestado: el relativo á la cuestión de la fábrica de D. Cirilo Cornejo. Cuando la resolvió entonces, me aseguró el Sr. Bermejo repetidas veces que lo había hecho en justicia. Ahora sostiene que fué gracia. Pues que él se las haya con la justicia.

Y respecto á la reunión que dice habida en casa de don Carlos Sánchez Solana, allí lo que se convino fué en que cuando los liberales estuvieran en el poder, D. Angel Echaleu apoyara la candidatura de mi hermano, y cuando lo ocupasen los conservadores mi hermano diera sus votos á la de dicho señor.

Así es que no hubo tal inconsecuencia, cuando mi hermano presentó su candidatura enfrente de la del Sr. Marqués, puesto que aquél había fallecido. Y no obstante esa desgraciada circunstancia, antes de presentarse mi hermano, el que, según el Sr. Bermejo, no visita á nadie, visitó al presidente del comité conservador de Valdepeñas y le prometió apoyar su candidatura si la presentaba ó la de cualquier valdepeñero que acordara el partido conservador.

Este es un hecho que no puede ser negado por nadie, y uno de los muchos que prueban el carácter francamente conciliador de mi hermano. ¿Por qué no acordó entonces el partido conservador de esta localidad llevar á las Cortes un hijo de la población?

Y no podrá negar tampoco el Sr. Bermejo que los liberales del municipio presentaron su dimisión para que pudiera constituirse sin inconveniente el Ayuntamiento conservador.

Sigue el Sr. Bermejo hablando de entregas en esa novela (y tan novela) que ha escrito, y llega á la de las cuestiones que surgieron en el seno de nuestra familia. En este punto, como en el del Sr. Caminero, se lleva chasco el novelista, porque los moldes de corrección en que hemos inspirado nuestra conducta mis parientes á que se refiere el Sr. Bermejo y nosotros, me vedan el que los mezcle en una discusión con él. Lo que sí haré es negar terminantemente que yo formulara á D. Sebastián exigencias de género alguno para que se separara D. Dámaso Rojo. En aquella ocasión yo no salía de mi casa á consecuencia de haberme roto la pierna derecha de una caída y en las pocas veces que me visitó, el novelista por entregas, no le hice ni la más mínima indicación en contra de mis parientes.

¡Que se separó de nuestro lado el Sr. Bermejo porque no le traicionáramos! El Sr. Bermejo se separó de nosotros porque á nuestro lado no podía ejercitar sus envidiables dotes de intrigante y de enredador. Por eso se separó y por eso no le hemos admitido en las distintas ocasiones en que demostró deseos de volver á nuestro lado, ya valiéndose de otras personas, ya teniendo el atrevimiento de ir él mismo á mi casa como lo hizo en una ocasión, víspera de elecciones, y cuando la tensión por efecto de la lucha política era muy semejante á la que existe en la actualidad.

En aquella ocasión el Sr. Bermejo, á quien mi hermano ni saludaba, fué á nuestra casa acompañado por D. Vicente Camacho con el pretexto de pedir á mi hermano una copa de cognac (siempre le han gustado estas cosas al señor Bermejo) y con el objeto de volver á nuestro lado. Allí estaban dos señores, médicos de Moral de Calatrava, y allí acudió D. Demetrio Merlo y Pozo sorprendido por la noticia de que D. Sebastián nos hubiese visitado, y á quien éste, después de salir de allí sin haber conseguido su propósito, pidió apoyo para que intercediera cerca de mi hermano. Pero mi hermano, que en la corrección ha procurado inspirar todos los actos de su vida política y que tenía motivos de sobra para conocer cuán lejos estaba de la corrección D. Sebastián Bermejo, se hizo sordo á sus insinuaciones, y lo seguirá siendo en lo sucesivo, porque aunque esto parezca extraño, dada la poca aprensión del citado señor nada de particular tiene que vuelva en otra ocasión á pedir el apoyo de mi hermano.

D. Sebastián se atreve á eso y mucho más cuando le conviene.

Falta poco para concluir.
He aquí algunos párrafos de este artículo.

«¡Que mi gestión administrativa me ha llevado á dar buena cuenta de mis actos á los tribunales de justicia! Sí, señor, señor Prieto, y acusado por usted á pesar del dolor que debe haberle producido, pues como el proceso puede ser de más funestas consecuencias que la cesantía, supongo yo que la denuncia le habrá causado dolor más terrible que el que le produjo la salida de los empleados municipales.

Denunciado por Ud. Sr. Prieto (don José) y acusado del delito de malversación de fondos municipales.

¿Ven mis lectores qué claramente dice aquí el Sr. Bermejo que yo le he denunciado?

Pues vean lo que decía *El Independiente*, de que él es el único inspirador, el día 20 de Septiembre último.

Habla de dos solicitudes que hicieron para que viniera un delegado del Gobernador á examinar la situación del municipio y dice:

«Ambas se perdieron en el vacío: pues á pesar de que el Consejo de Estado al informar el expediente de suspensión proponía que se remitiera á los tribunales, y de que el Ministro resolvió de conformidad con el dictamen consultado, el tan repetido expediente no ha entrado por las puertas del juzgado.»

Es decir, que según el propio Sr. Bermejo (ó *El Independiente* que es lo mismo) afirmaba en 20 de Septiembre no era yo, sino el Consejo de Estado y el Ministro de la Gobernación los que le enviaban á los tribunales.

Ya he dicho que en él nada tiene eso de extraño. Dice siempre lo que le conviene sin reparar si es verdad ó mentira.

Y por si el parrafito copiado no es bastante, allá va otro. Este es de 27 de Septiembre y del propio periódico, órgano del Sr. Bermejo:

«Por eso insistimos, una vez más, é insistiremos las que sean necesarias, en la súplica de que envíe un delegado de su autoridad, tan probo como entendido, para que depure las responsabilidades que quedan indicadas, é igual súplica elevamos al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación. ¿No se quiere enviar el delegado? Pues que conozcan de todo los tribunales. ¿Faltaba una denuncia? Pues téngase por hecha.»

Relacionen ahora, los que esto lean, las líneas que anteceden con aquellas otras de «Denunciado por Ud. Sr. Prieto (D. José) etc.»

Y tan es así, tan firmemente creían D. Sebastián Bermejo y sus amigos, como era verdad, que yo no tenía arte ni parte en que él se encontrara sometido á la acción de los tribunales de justicia, y que esto sólo era debido á sus propias peticiones, que el día 4 de Octubre, cuando ya el asunto se hallaba sometido á los tribunales de justicia, encabezaban un artículo en *El Independiente* con el título de «Voto de gracias» y añadían á continuación:

«Lo damos muy cumplido al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación y al Gobernador civil de la provincia, por que accediendo sin duda al ruego que les hemos dirigido en los dos números anteriores han remitido á este Juzgado de instrucción el expediente gubernativo que se formó para suspender á varios concejales del Ayuntamiento de esta villa.»

De suerte que ¿en qué quedamos?
Pues en lo que se ha de quejar siempre hablando con D. Sebastián Bermejo.

Como justifican los párrafos que anteceden ni yo ni ninguno de mis amigos denunciarnos á D. Sebastián Bermejo.

También afirmaba esto el propio periódico bermejista el 20 de Septiembre.

Las líneas que siguen son suyas:

«Hasta ahora la persecución y la defensa de los dos partidos que en esta localidad se disputan el mando, se había reducido á la formación del expediente ordinario para conseguir la supresión del anterior ayuntamiento, y á remitir el alcalde presidente al juzgado, otros que durante su dominación tenía formados.»

Ahí está D. Sebastián Bermejo convicto y confeso de haber envenenado la política de este pueblo con calumniosas denuncias.

No puede estar más claro.

Hasta ahora, dice, no había más que el expediente de suspensión que se nos formó y los expedientes que yo había mandado al Juzgado.

¡Ese es el único denunciador!

Y tiene el atrevimiento de preguntarme si he olvidado el célebre expediente de gastos de langosta formado para las campañas de 84 á 85, de 85 á 86 y de 86 á 87.

Nó; no lo he olvidado, como no olvido tampoco ninguno de los actos en que yo me haya relacionado, porque en todos he procedido correctamente. No me ocurre á mí como al Sr. Bermejo que tiene que olvidarse de la mayoría de los actos de su vida.

¡El expediente de gastos para la extinción de langosta! ¿Cómo he de olvidarlo? Recuerdo muy bien que otro señor, á quien no nombro porque no parezca que quiero traer nombres á la discusión, y yo desembolsamos de nuestros bolsillos particulares, cuando en el Ayuntamiento no había suficientes fondos, una cantidad bastante crecida y que se invirtió casi toda en matar el canuto de una finca de D. Sebastián Bermejo. Tan es así, que ese señor á quien me refiero, cuando ya el Sr. Bermejo había mandado su denuncia al Juzgado, me dijo que por aquella campaña se me debía levantar una estatua.

Puede que lo dijera también por la misma causa que, según D. Sebastián, decía su hermano D. Eugenio que debía votar al mío. Por tomarme el pelo, porque luego en el juzgado dijo que no recordaba nada.

Ese es D. Sebastián Bermejo que tiene valor para llamarme desagradecido porque le devolví con intereses una cantidad que me prestó y que me envió al Juzgado por haber adelantado dinero para limpiar de la langosta una finca suya.

Pues bien; como nada había en aquellos expedientes que fuera incorrecto sino la mala fé del Sr. Bermejo, á pesar de que su denuncia al juzgado era un verdadero informe fiscal, el juzgado no acordó procesarme, como después le ha procesado á él de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado y el Ministro de la Gobernación, y la prueba más solemne de que es una calumniosa mentira esa de que no ha podido acreditarse la inversión de 15.000 y pico de pesetas es que, administrativamente, se me ha comunicado una resolución de la junta provincial para la extinción de la langosta que dice así:

«Hay un sello que dice: Junta provincial de extinción de langosta, Ciudad-Real. En la sesión celebrada por esta junta el día veintiuno del actual fueron examinadas las cuentas de ingresos y gastos hechos para la extinción de la langosta en ese término municipal durante las campañas de 1884 á 1885, 1885 á 1886 y 1886 á 1887. Y la corporación, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de 21 de Julio de 1879 y lo informado por el Delegado nombrado últimamente para reformar dichas cuentas, acordó la aprobación de las mismas y que se participe á Ud. para conocimiento de los interesados y el de la Junta de su presidencia. Lo que en cumplimiento de lo acordado comunico á Ud. para los efectos indicados. Dios guarde á Ud. muchos años.»

Ciudad-Real 26 de Diciembre de 1893.—El Gobernador presidente, Federico Serrano.—Sr. Alcalde de Valdepeñas.»

Por esta razón comprenderá el Sr. Bermejo que aquí si alguien juega con fuego es él.

Si nosotros intervinimos en algo fué en pedir al Gobernador un Delegado para que examinara la gestión administrativa del Sr. Bermejo, de cuyo examen resultó el expediente de suspensión.

Y aún de esta visita toda la responsabilidad es de la intransigente soberbia del Sr. Bermejo.

Porque cuando el partido liberal subió al poder á fines del año 93 D. Miguel Caravantes y yo citamos al Sr. Bermejo para una entrevista que se verificó en casa del notario D. Juan Benito Molina, á presencia de éste y de su hijo político D. Ramón Nocedal, y allí le pedimos que hiciera renuncia, para que un amigo nuestro pudiera ocupar la Alcaldía sin necesidad de formación de expediente de ningún género, pero el Sr. Bermejo, á pesar de que los conservadores, según él dice, deben estarle muy agradecidos por haber sido su Alcalde, se encontraba muy bien en el sillón presidencial y en absoluto se negó á nuestra proposición, como antes también por hacernos un favor á nosotros se negó á abandonar la misma presidencia en otra ocasión.

No le pedíamos nada extraño. Seguimos la misma política que habíamos practicado el año 90 dimitiendo nuestros amigos al advenimiento del partido conservador.

Pero él estaba por los temperamentos violentos y por no dejar de ser Alcalde. ¿Quizás quería continuar en la Alcaldía para proteger á los liberales como había protegido á los conservadores! ¿Quién sabe!

Se negó resueltamente á abandonar la Alcaldía en aquella ocasión prometiendo, no obstante, dejarla cuando mi hermano fuera elegido diputado, si llegaba á serlo, y esta promesa quedó tan incumplida como todas las suyas.

Por aquella negativa, sólo inspirada en la soberbia olímpica que á ratos acometió al Sr. Bermejo, quien á ratos también se humilla y arrastra para conseguir el logro de sus propósitos, vino el expediente de suspensión, pero sólo de suspensión administrativa. Si el Consejo de Estado apreció después que los hechos que de él resultaban ofrecían indicios de criminalidad y propuso que se pasara el tanto de culpa á los tribunales de justicia, sólo el Sr. Bermejo tiene la culpa de ello. Y no debe extrañarle que el asunto esté subyudice cuando en todos los tonos lo ha pedido.

Alguna diferencia habrá entre su causa y las incorrecciones que á mí me achaca cuando, á pesar de todos sus esfuerzos y de su voluminosa denuncia, zepa de acusación hecha con todo el refinamiento posible, el Juzgado no ha encontrado motivos suficientes para procesarme y las cuentas que motivaron aquella denuncia han sido aprobadas.

Quédese, pues, el Sr. Bermejo con sus malos instintos, con sus actos perturbadores y con su inconcebible falsía y no trate de compararse con quien por todos estilos está más alto que él, sino es en el de estatura y ese no me importa, quedese con su inconcebible cinismo el Sr. Bermejo que tiene la osadía de decir que no afirmó nunca que votaría á mi hermano cuando lo dijo en Madrid en todos los tonos posibles y á quien lo quiso oír y en Ciudad-Real al Gobernador que entonces había, delante de muchas personas.

¡Ese Sr. Bermejo que luego ha dicho en Valdepeñas que él, cumpliendo su palabra, votó á mi hermano! Lo diría también por tomarnos el pelo como dice cultamente de su hermano D. Eugenio.

Para lograr todo lo que políticamente ha sucedido al Sr. Bermejo no fué menester que mi hermano apelara á chismes que no ha empleado nunca por no parecerse ni en esto al Sr. Bermejo que los usa de *cocotte*, sino que, éste, amigo de López Domínguez, que dice ser (á pesar de decir *El Independiente* que López Domínguez se había incapacitado para mandar el ejército por su torpe y vacitante conducta) liberal que dice ser, y monárquico irreprochable acudió á un republicano para que atacase al Gobierno por su suspensión y calificara de Sancho al Sr. Rabada, ante el que ahora se humilla ofreciéndole la jefatura de los elementos que le acompañan.

Ese es D. Sebastián Bermejo. Republicano federal, zorrillista, izquierdista, alcalde conservador y después de conservador solicitante del auxilio de los republicanos en el congreso, liberal indefinido antes, en y después, con, por, sin sobre la conservaduría, y en la actualidad jefe de descontentos y afín de algunos carlistas.

Le he contestado esta vez más porque no tuviera asomo de derecho para decir que tenemos la polémica y tenía razón en alguna cosa.

Conforme con mi propósito expresado al principio, no volveré á contestar en la prensa al Sr. Bermejo, pero si particularmente quiere que discutamos algún asunto, ya sabe que en la calle Ancha, número 8, me tiene á su disposición.

JOSÉ PRIETO.

ANUNCIO

La Madrileña

✽ GRAN HOSPEDAJE DE ANTONIO ARIAS ✽

Casa preferida para los señores viajeros.

3, UNION, 3.

VALDEPEÑAS

IMPRENTA DE JOSÉ HURTADO DE MENDOZA.

SECCION DE ANUNCIOS

Ignacio Nieva



Gorras Sombreros y Boinas.

2, CASTELLANOS, 2.

Abundante surtido en sombreros y gorras. Se reciben constantemente las últimas novedades y se admiten encargos.

HIGO DE MIGUEL A. CABEZAS

DROGUERIA, PERFUMERIA, LOZA Y CRISTAL
BOMBAS DE TRASIEGO
 MANGAS DE GOMA Y DE FILTRAR
 2, ESCUELAS, 2.--VALDEPEÑAS

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio, siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único CONSERVADOR DE LOS VINOS, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. —Valdepeñas: Hijo de Miguel A. Cabezas.

Se remite á todas partes.--Pedir prospectos.

"Los Angeles"

COLEGIO DE NIÑOS Y ADULTOS

8, ESCUELAS, 8

Este Establecimiento de enseñanza que tan buenos resultados ha obtenido en la misma, hoy amplía algo más en lo que tan necesario es á la juventud, como es el conocimiento de la lengua Francesa. Esta se enseña en un breve plazo, tanto á los que la necesitan para el Grado de Bachiller con arreglo al programa oficial, cuanto para la Teneduría de Libros y Carreras Especiales.

HORAS DE CLASE Y HONORARIOS.

Para el grado de Bachiller de 12 á 2 de la tarde. . . . 15 ptas.

Teneduría de libros y Carreras especiales, de 5 á 7. id. 20 »

Cuando sean dos ó más alumnos de una misma casa, obtendrán una rebaja proporcionada así como las lecciones á domicilio serán horas y precios convencionales.

PINILLA

Sastrería y Novedades

Valbuena, 16

JUAN CASAS

DENTISTA

Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos hasta el día y arregla las hechas por otros dentistas.

ANCHA, 47

ENSEÑANZA DE ADULTOS

por el profesor

RAMÓN RODERO Y CEJUDO

Clase diaria de siete y media á nueve y media de la noche en la calle de Jijón, núm. 27.

La Templanza

PERIÓDICO LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

PRECIOS DE SUSCRIPCION. } 2 pesetas trimestre en toda España.
 } 3 " " en el Extranjero.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR, CALLE DE LAS ESCUELAS, 8

Relojería

DE

TOMÁS GARCÍA CATALAN

Escuelas, 6

Este acreditado establecimiento ofrece hoy sus servicios al público con más garantías que nunca, pues para los trabajos, por delicados que sean, cuenta con el inteligente artista madrileño D. Miguel Marchal y Ballesteros.

Composturas verdad. Precios módicos.

EL MACAGÜITA

Raíces del Arbol Americano

PARA COMBATIR LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS, CATARROS, TOSES, TISIS, TRANCAZO, ASMA CATARRAL Y RESFRIADOS.

Precio 2 pts. caja
 Dr. Mateos—Montera, 33, 1.º—Madrid

Único representante en esta provincia, José Hurtado de Mendoza, quien podrá facilitar á los Sres. Farmacéuticos cuantas cajas de Macagüita con descuento.

Villa de Madrid

PERFUMERIA, BISUTERIA Y NOVEDADES

DE

J. B. ALFAGEME

(SUCURSAL DE CIUDAD-REAL)

Gran surtido en oros y sedas de bordar y confección en sombreros para niñas y señoras, y anteojos de roca.